



RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Gerencia de Sector de Teruel, por la que se dispone el cese de D.^a Carmen Rosario Marmaneu Rosello como Jefa de Sección de Función Administrativa de Contabilidad, Cargos y Facturación del Sector de Teruel.

Por Resolución de 1 de julio de 2006, de la Gerencia del Sector de Teruel, se resolvió el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Sección en la plantilla orgánica de Atención Primaria del Sector de Teruel, adscrito a la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Sector de Teruel, y con las funciones de responsable de la organización y coordinación de contabilidad, cargos y facturación adjudicándose, dicho puesto a D.^a Carmen Rosario Marmaneu Rosello.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1.d) del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, se dispone el cese de D.^a Carmen Marmaneu Rosello como Jefa de Sección de Función Administrativa de Contabilidad, Cargos y Facturación del Sector de Teruel, con efectos de fecha 31 de julio de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 31 de julio de 2024.— El Gerente de Sector Teruel, Pedro Manuel Eced Bellido.